EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,254 — Montevideo, Domingo 21 de Mayo de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

SUSCRICION

Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.50

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO.

ALMANAQUE

Hoy domingo 21 de Mayo — santos Inocencio y Torcuato.

Sol sale 6 horas 52 minutos; pónese 5 horas 3 minutos; cuarto menguante el 25.

Lunes 22 de Mayo — santa Rita de Casia.

Sol sale 6 horas 52 minutos; pónese 5 horas 1 minutos; cuarto menguante el 25.

ESPECTACULOS

TEATRO CIBILS — Compañía dramática española del Teatro de la «Princesa» de Madrid — Dirigida por el renombrado actor don Emilio Thuillier — 8 únicas funciones de abono.

Hoy domingo 21 de Mayo — 8a y última funcion de abono — Despedida de la Compañía — El drama en tres actos y en prosa «Malas herencias» y el juguete cómico en un acto y en prosa «Ciertos son los toros». A las 8 y media en punto.

POLITEAMA — Gran compañía italiana de operetas dirigida por Ettore Vitale de la que forma parte la distinguida artista Juanita Many. 12 únicas funciones.

Hoy domingo 21 de Mayo — Espléndidas funciones — Matinée á las 3 de la tarde, con la grandiosa opereta en 3 actos y 4 cuadros «El Saltimbanchis» — De noche: La grandiosa opereta militar en tres actos y cuatro cuadros «Tambor la Tulipe». A las ocho y media.

TEATRO ODEON — Compañía Nacional de Comedies — Repertorio del Palais Royal de París — Género libre.

Hoy domingo 21 de Mayo — Por tercera vez en esta ciudad la muy divertida comedia en 3 actos «Los 6 Pares» y la comedia en 1 acto «La primera helada». A las 8 y 3|4.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Sols, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra ó Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m. del día antes Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Riachuelo, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los días. 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Castillo, Guichon, Guaviyú, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 y 15 p. m., id recomendada 3 y 45.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98— Ordinaria, 4 y 15 p. m., recomendada 3 y 45.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala ordinaria y 4 p. m., recomendada 3 y 30 p. m.

PROFESIONALES

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado — 25 de Mayo 261. 1411

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1265 v my 30

DERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

R. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías genito urinarias, riñones, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 1 á 3 todos los días hábiles excepto los jueves.—Uruguay 311. 1377 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio, Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 69, (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

Dr. ALFONSO LAMAS — Ha trasladado su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m., 18 de Julio 147. 130 pm

TRUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 191. 1332 my 4

Dr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, diátesis diabética. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos genito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 nb 1 i.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 109.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista. — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. Colonia 111 entre Artigas y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 295. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado. — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 169. 1237 v jl 30

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito número 138. nb 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. [illegible]

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor en Medicina. Consultas [illegible] de 2 á 4 p. m. menos los jueves y días festivos. Canelones 290.

COMERCIALES

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público en general que tengo contratada la venta del fondo y fábrica de masas que poseo en la calle Constituyente número 52, á los señores Demetrio Fajardo Lopez y Ca. Si alguno tuviera algo que cobrar ó que reclamar, debe hacerlo dentro del término de treinta días en el domicilio indicado, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, bajo apercibimiento de que vencido ese plazo no serán responsables los compradores. — Montevideo, Mayo 18 de 1905. — José Lopez y Lopez. 1494 v jn 10.

ALMACEN EN VENTA — Se vende un almacen en muy buena posicion. Capital: de 2 á 2500 pesos. Se garante una venta de 800 pesos mensuales. Alquiler muy barato. Tratar la venta con M. B. Comercio, Piedras 171. 1503.

SOCIEDAD P. DEPARTAMENTAL — Se invita á los señores accionistas de esta sociedad se sirvan pasar hasta el día 30 del corriente de 10 á 11 a. m. por la casa, calle San José número 213, á percibir un dividendo de 0,95 centésimos por accion procedente de arrendamiento. — Montevideo, Mayo 18 de 1905. 1497 v my 30.

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Victor M. Caballo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle de Juncal número 197, hago la presente publicacion á los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre del año 1904. Vencido dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad, escriturándose definitivamente por el escribano Andrés N. Cassaglia el referido negocio. — Montevideo, Mayo 10 de 1905. — Francisco Manera — Victor M. Caballo. 1408 v jn 4

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender, a favor de don Luis A. Crovetto las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Avenida La Paz número 170 esquina Mercedes número 219, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Mayo 2 de 1905. — Luis Grosso. 1315 v may 23

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — La abajo firmada, participa al comercio y al público en general, que ha vendido al señor Juan N. Jover, las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en el Camino de Melilla. Las personas que tengan cuentas á cobrar deberán presentarlas en el domicilio de la vendedora, sito en Colon, dentro del plazo de treinta días de acuerdo con lo que determina la ley de 23 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Catalina Harrichurry. 1444 v jn 4

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Juan Rizzoli una parte de las existencias de mi casa de negocio, situada en San Ramon, departamento de Canelones para trasladar mis negocios á la Cuchilla de Juan Gomez, departamento de Minas, hago la presente publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Pedro de Leon. 1435 v jn 4

AL COMERCIO — Participo al comercio, cumpliendo lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he vendido á favor de los señores Trianon y Facal, la casa de comercio que tengo en el pueblo Libertad, 6a seccion de San José, con el activo y pasivo de ella. — Y á los efectos del artículo 10 de dicha ley, hago esta publicacion. — Montevideo, Abril 27 de 1905. — Enrique Castiglioni. 1279 v my 21

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber al público que don Manuel Soneira, ha prometido vender al señor don Diodoro Vescovi, las existencias de su establecimiento de carnicería, sito en la calle Constituyente núm. 276 y al efecto se previene á las personas que tienen algo que reclamar de dicho señor Soneira, se presenten con sus justificativos dentro de treinta días de la fecha á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Manuel Soneira. 1482 v jn 9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que he contratado vender á favor de don José Nicolás Sebastiani las existencias de mi casa de negocio que en el ramo de almacen al menudeo y billar tengo establecido en la calle 25 de Mayo esquina Durazno, de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, notifico á todos los que se consideren mis acreedores. Mayo 6 de 1905. — Antonio Risso. 1382 v jn 15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público que con esta fecha, y ante el escribano don Alberto Martinez, ha sido disuelta de mútuo acuerdo y por conclusion de contrato, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Minoli y Queirolo, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Enrique Minoli. — Montevideo, Abril 29 de 1905. — Enrique Minoli. — Enrique Queirolo. 1256 v my 23

PASTOREO de animales caballares y vacunos en Melilla lindero con el campo del señor Félix Buxareo. Dirigirse en el mismo campo ó calle Cerrito 31. 1210 v my 28

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33 esquina Juan Manuel Blanes, Cordon al Sud; se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

SE ARRIENDAN en el departamento de Flores 2880 cuadras de campo próximamente, sito en las puntas del Pescado, campo de la sucesion de don Servando T. Gonzalez, alambrado y en potreros, buenos pastos y aguadas y poblaciones de material. Tratar con el doctor Gonzalez Lerena, calle Sarandí 171 y en Porongos con Francisco González. 1392 v jn 3

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedad especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados, etc. [illegible] plantas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Camasso, Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 ma

LA AGENCIA DEL CREDIT FRANCAIS mudó sus oficinas á la calle Cámaras número 50 a. 1464 v jn 3

PERSONA PRACTICA con varios años en el comercio, se ofrece para la Teneduría de Libros de casas comerciales, é individuos al detalle, por precio módico. También se ocupa de la cobranza de cuentas y alquileres en la ciudad y en campaña, con la garantía que sea necesario. — Paysandú 283. 1462 v my 26

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular que he comprometido vender al señor Francisco Ferreira el negocio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad calle 18 de Julio números 685 y 687, esquina Yaro, á cuyo efecto se hace esta publicacion para que los que se consideren acreedores comparezcan en dicho local dentro del término de 30 días á hacer efectivos sus créditos. — Montevideo, Mayo 7 de 1905. — Andrés Arbonet. 1373 v. my 31.

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura pública otorgada en esta fecha por ante el escribano don Pedro Gonzalez, ha quedado disuelta de comun y amigable acuerdo la sociedad comercial que giraba en el punto denominado Pirarajá, departamento de Minas, bajo la firma de Bergés y Casas, quedando con el activo y pasivo de la misma el socio Benito Bergés (hijo); lo que se hace saber á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Benito Bergés (hijo). — Gregorio Casas. 1392 v myo 30

ALMACEN, TIENDA Y FERRETERIA VENDIDO — Al comercio y al público participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Jesús Lopez y Hermanos las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Montevideo número 108 esquina Florida de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles arreglados. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Trinidad, Mayo 9 de 1905. — Gilmet y Berrondo. 1422 v jn 4

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber al público en general y al comercio en particular que segun escritura otorgada ante el escribano don Pedro J. Alburquerque, el seis del corriente mes y año he emancipado de la patria potestad á mi hijo Juan Merga, de 19 años de edad, autorizándolo para practicar todos los actos de la vida civil y especialmente para que pueda ejercer el comercio. De mandato legal y á los efectos que haya lugar hago esta publicacion. — Alejandro Merga. 1420 v jn 3

AL PUBLICO — Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales, que vamos á disolver la sociedad que manteníamos en el ramo de cartonería, quedando don Ramon Magariños con el activo y pasivo de la cartonería. En su consecuencia y á los efectos de la materia, hacemos esta publicacion por 30 días, dentro de los cuales, deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer, en la casa calle Arapey 126. — Montevideo, Mayo 11 de 1905. — Ramon Magariños y Angel Perrone. 1429 v jn 4.

AL PUBLICO — Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular que tengo prometido vender á favor de don Manuel Castillo la farmacia establecida en el pueblo de los Pocitos calle Pereyra número 88, esquina Santiago Vazquez, siendo de mi cuenta y cargo los créditos y deudas activas y pasivas correspondientes hasta hoy, y las de mañana inclusive en adelante á cargo del comprador. Los acreedores concurrirán á percibir el importe de lo que les adeudo dentro del plazo de 30 días desde hoy en la misma farmacia. — Montevideo, Mayo 10|905. — Ricardo E. Jannicola. 1416 v 2 de jn.

AL COMERCIO — Por el presente declaro haber contratado compromiso de venta del Café y Bar Japonés situado en la calle Sarandí [illegible] á don [illegible] quien se hace cargo del activo y pasivo de dicha casa. A los efectos de la ley hago la presente publicacion. — Carlos Bueña Castro. 1308 v my 26

AL COMERCIO — Por el presente declaro haber contratado compromiso de venta de mi casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas denominado de la «Buena Medida», establecido en la calle 25 de Agosto número 86, á favor de los señores Angel B. y Pablo J. Dall'Orso, y de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904 cito á todos los que se consideren acreedores se sirvan presentarse en el término de 30 días á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos. Pasado dicho término no se hará reclamo de ninguna especie. — Montevideo, Abril 29 de 1905. — José Salvá. Ido. — Compradores: Angel B. y Pablo J. Dall'Orso. 1222 my 4 v my 23

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Pablo Vidoni las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Ciudadela número 155, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Mayo 4 de 1905. — José Rodea (hijo). 1313 v my 25

POR EL PRESENTE aviso al público que he vendido á Manuel Romero las existencias de la carpintería sita en la calle Lavalleja número 141. Los que tengan cuentas á cobrar deberán presentarlas al mismo dentro de 20 días y pasado ese término el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Luis Miguel. — Manuel Romero. 1238 v my 24

OFICIALES

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina hace saber á los efectos consiguientes al público y al comercio: Que los señores Miñoso y Ca., comerciantes domiciliados en la calle Piedras número 323 se ha presentado solicitando registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Bebidas en general y especialmente vinos y cerveza. Productos alimenticios en general y particularmente en un envase especial [illegible]. — Montevideo, 18 de Mayo de 1905. — Ricardo Sanchez, director. 1491 v my 21.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Cajas Pasivas. — De orden superior se hace saber á los interesados que el día 24 del corriente se pagará el presupuesto de Mayo. [illegible] las Cajas Pasivas [illegible] Viudas y menores militares. — Montevideo, Mayo 19 de 1905. — La Gerencia. 1511 v my 24

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES — Aviso — Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Empréstito Extraordinario de 1887 [illegible] [illegible] Las propuestas se recibirán en la Secretaría [illegible] hasta el día 31 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas, debiendo hallarse presentes los interesados y reservándose este Comité el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. — La Secretaría. 1515 v my 24

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en dicha secretaría hasta el día 2 de Junio próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Enrique A. Iriarte, oficial 1.o. 1441 v jn 20

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del nicho núm. 201 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tambasco de Martuscelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.

1282 v jl 28 La Direccion.

DIRECCION DE ABASTO Y TABLADAS — Llámase á licitacion por el término de quince días para efectuar el servicio de limpieza de los Corrales de Abasto de la Union con sujecion al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion, calle Rincon número 69, los días hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente se recibirán el miércoles 24 del corriente hasta las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar lo que juzgue mas ventajoso ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1385 v myo 24

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v agt 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1320 ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

LUZ ELECTRICA — Licitacion — Llámase á licitacion para la provision de 300 columnas de pino de tea [illegible] y [illegible] con sujecion al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la secretaría, calle Dayman núm. 105 de 8 á m. á 5 p. m. — Las propuestas deben presentarse bajo sobre cerrado el día 26 del corriente á las 9 á 10 a. m. y serán abiertas en seguida [illegible] por el Consejo en presencia de los interesados que concurran. — El secretario. 1483 v myo 26

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL — Llamado á licitacion — Se llama á licitacion para el servicio de barbería de las CC. CC. de las secciones policiales de la planta urbana de la capital de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Comisaría General de Ordenes. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — P. A. Horacio Lafardem, oficial 1.o. 1493 v my 24

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Beltone á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 11 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1454 v jn 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Canella y Pons se convoca á los acreedores del concurso de don Onofre de Dovitiis para la junta que tendrá lugar el día 30 del corriente mes á la 1 y 1|2 p. m. en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 178, con el objeto de [illegible] — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1450 v my 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarada vacante [illegible] escritura otorgada á don José Irma ó la escritura del 21 de Junio del año 1880 por ante el escribano don Pedro Russo de un terreno á dicho señor Irma, la Compañía Pastoril Agrícola Industrial, vendiéndole un terreno en Punta de Carretas en el 4.o Departamento compuesto de 21 metros 20 centímetros de frente al Norte sobre calle [illegible] 85 metros 10 centímetros de fondo al Sud lindando con el Este con los fracciones 6 y 7 y al Oeste con la número 5 del plano [illegible] y los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Mayo 6 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1394 v myo 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que ha sido declarada vacante [illegible] da á don José Irma de la escritura del 21 de Junio del año 1880 por ante el escribano don Pedro Russo ó de dicho señor Irma la Compañía Pastoril Agrícola Industrial, vendiéndole un terreno en Punta de Carretas en el 4.o Departamento compuesto de 21 metros 20 centímetros de frente al Norte sobre calle; por 85 metros 10 centímetros de fondo al Sud lindando con el Este con las fracciones 6 y 7 y al Oeste con la número 5 del plano levantado por el agrimensor don Andrés de Cruces. — Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Mayo 5 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. v 25 my.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Canella y Pons se convoca á los acreedores del concurso de doña Adela Caraffa para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 31 del corriente mes á las 2 p. m. en la oficina del Juzgado calle Sarandí número 178, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico de dicho concurso [illegible] [illegible] que concurran. — Montevideo, Mayo 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1410 v jn 3.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Barrère á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 27 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1268 ab 28 v jn 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Amelia Muñoz de Ramirez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 18 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1281 v jn 4

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago L. Tiscornia y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 6 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 1352 v 8 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Canella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Bottini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1449 v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Fernandez García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 18 de 1905. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 1193 v my 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos testamentarios de don Benito García Banzá y de doña Carmen García Bonsa de Perez se ha presentado por los herederos representados por don Juan A. Carrera un escrito solicitando se declare la ausencia del tambien heredero don José García Banzá, que se presume ha fallecido en la República del Paraguay durante la guerra llamada de la triple alianza, en la que acompañaba á los ejércitos aliados como mercachifle; ofreciendo tambien para justificar dicho aserto la informacion de los testigos don José García, don Ramon Quintas y don José Gonzalez. Y á los efectos de lo mandado y lo dispuesto por el artículo 55 y siguientes del Código Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1237 v my 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Hayes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 29 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 941 v jn 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Canella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Cabral de Correa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 28 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1277 v my 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Canella y Pons se convoca á los acreedores del concurso de don Agapito Villagran á la junta que tendrá lugar el día 9 de Junio próximo á las 2 de la tarde en la oficina del Juzgado calle Sarandí núm. 178 [illegible] que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y de estar á lo que resuelvan los que concurran. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1468 v jn 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Bellotti, viuda de Sanjurjo Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 3 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1315 v 1 jn

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Alfredo Vasquez Varela [illegible] [illegible] 1276 v my 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 4 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1352 v jn 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público [illegible] [illegible] Oficina Actuaria por el término de 15 días y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1312 v my 27

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber [illegible] ante este Juzgado [illegible] [illegible] Pochintesta. — En su consecuencia se nombra curador definitivo al señor don Conrado Pochintesta y recibase su aceptacion jurada que se cometerá. — En el concepto de que acepte el cargo desde ya se le declara investido de las facultades y prerrogativas que el derecho establece y sujeto á las penas y responsabilidades que el mismo determina, y á sus efectos expídasele testimonio de este auto que le servirá de bastante discernimiento. — Cúmplase con lo dispuesto del artículo 380 del Código Civil. — Aceptado el cargo desele noticia de los autos, fecho vuelvan como está mandado. — Pittamiglio. — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio en Montevideo, á ocho de Abril de mil novecientos cinco. — Doy fe. — Avelino Barbot, Actuario. — Montevideo, Abril 26 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 1268 v my 22

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Graciana Iturralde de Barloni solicitando la rectificacion de su partida de matrimonio de don Carlos Barloni por cuanto en ella se hace aparecer aquel con el apellido de Varloni y el de la señora madre de este figura con el nombre de Lucía en vez de Luisa. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil y se transcribe á continuacion la partida equivocada que dice así: Luis Cincinato Bollo director general del Registro del Estado Civil, certifica: que en el Registro del Estado Civil á fojas 161 del libro B de Partidas Parroquiales, llevado por esta Direccion en el año 1901 existe la siguiente partida: Al margen núm. 226. — Varloni Carlos con Iturralde Graciana. — En Montevideo á 12 de Julio de 1901, yo Luis Cincinato Bollo director general del Registro del Estado Civil he certificado de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 9 de Julio de 1888 una partida parroquial del tenor siguiente: Juan Ignacio Rimbolino cura párroco de la Basílica Metropolitana de la Inmaculada Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo certifico: Que en el libro 15 de matrimonios y al folio 80 se halla la partida del tenor siguiente: En 12 de Marzo del año 1873. El presbítero don Ramon de Irazusta con licencia del infrascrito cura rector de esta Iglesia Matriz de Montevideo, previas las diligencias de estilo y publicados una conciliar proclama mediante haber sido dispensadas las otras dos por el Ilustrísimo y reverendísimo monseñor Jacinto Vera, obispo de Megara y vicario apostólico del Estado, autorizó segun rito de Nuestra Santa Madre Iglesia y Forma del Manual Toledano el matrimonio, que por palabras de presente contrajo don Carlos Varloni, suizo, Canton Tunio, soltero é hijo legítimo de don Carlos y de doña Luisa Sermassi con doña Graciana Iturralde, oriental, soltera é hija legítima de don Domingo y de doña María Tamnisto, fueron testigos don Alejandro Cometa y doña Mariana Blanchi. — Por verdad lo firmo. — (Firmado): Inocencio B. Yéregui. — Concuerda con el original á que me refiero y á peticion de parte interesada, expido la presente que firmo y autorizo con el sello de esta parroquia en Montevideo á 11 de Julio de 1901. — Juan J. Rimbolino, cura párroco. — El sello dice Metropolitana A. Basílica, Inm. Conc. A. SS. AA. F. N. A. Jas. Montevideo. L. C. Bollo. — Es fiel de ello y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo en Montevideo á 4 de Marzo de 1905. — Gratis. — Por haber presentado certificado de pobreza expedido por el juez del distrito de la 15.a seccion del departamento de la capital, don Ubaldo Perez. — L. C. Bollo. — Montevideo, Mayo 2 de 1905. — Avelino Barbot, actuario. 283 v jn 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Canella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Cabral de Correa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 28 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 345 v my 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Vaill, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 28 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 347 ab 28 v jn 5.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: Que don Ramon Rodriguez, síndico del concurso de doña Isabel Fernandez de Bálsamo, ha presentado el estado de los créditos de este concurso, el que se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término de veinte días, previniéndose que si no se hace observacion dentro del término mencionado se tendrá por aprobado sin otro trámite. — Avelino Barbot, Actuario. 282 v myo 20

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Cabris, doña Ascension Gaña, doña Maximiana Cabris y don Juan Cabris (hijo) y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 297 v jn 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Casas, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 291 v jn 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se hace saber al público [illegible] [illegible] Humberto S. Arnaez. Y á los efectos legales se hace esta publicacion. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Jesús G. Escribano Público. 300 v

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS — Misiones 217 y Sarandí 172 — Presidente: José A. [illegible] Vicepresidente: Vaeza Ocampo; [illegible] Eduardo Foresti, tesorero: Pablo M. Costa, secretario: [illegible] Pileira, doctores Alberto García Lagos y doctor Joaquín [illegible] — Atiende cualquier suma [illegible] plazos largos para su amortizacion y demás muy [illegible] alquileres á cobrar en la totalidad ó con una parte de los mismos.

CASAS BAJAS

Minas 229 — 4 piezas, 20 pesos.
[illegible] — 5 piezas, 13 pesos.
Reconquista 1[illegible] — 2 piezas, 10 pesos.
Carmen 346 — 4 piezas, 15 pesos.
Arrúcalde 105 — 5 piezas, 30 pesos.
Plaza Artigas 112 — 2 piezas, 6 pesos.
Municipio 24 — 3 piezas, 12 pesos.
Santa Lucía 158 — 4 piezas, 16 pesos.
Colon 124 — 6 piezas, 40 pesos.
Monte Caseros 6 — 6 piezas, 20 pesos.
Madrid 97 — 9 piezas, 35 pesos.
Reconquista 1[illegible] — 2 piezas, 10 pesos.
General Rondeau 1621 — 6 piezas, 24 $.
General Flores 59 — 4 piezas, 12 $.
Lima 1094 — 5 piezas, 15 pesos.
Paysandú 41 — 9 piezas, 50 pesos.
Carmen 79 — 7 piezas, 28 pesos.
Palmar 11 — 4 piezas, 18 pesos.
Colonia 333 — 7 piezas, 28 pesos.
Colonia 653 — 4 piezas, 15 pesos.
Suarez 170 — 7 piezas, 15 pesos.
Suarez 172 — 2 piezas, 8 pesos.
Juan L. Cuestas 89 — 6 piezas, 15 $.
Guaraní 87 — 10 piezas, 27 pesos.
Ibiza y Larrañaga — 5 piezas, 15 pesos.

BAJOS DE ALTOS

Recinto 116|18 — 10 piezas, 90 pesos.
Maldonado 200 — 6 piezas, 25 pesos.
Rivera 327 (bajos y altos) — 6 piez. 40 $.
Solís 35 — 7 piezas, 23 pesos.
Canelones 31 — 3 piezas, 15 pesos.
Perez Castellanos 214 — 6 piezas, 12 ps.

CASAS DE ALTO

Egido 55 — 4 piezas, 18 pesos.
Cerrito 140 — 6 piezas, 55 pesos.
18 de Julio 111 (Union) — 8 piezas, 20 $.
Ciudadela 247 — 6 piezas, 30 pesos.
18 de Julio 194 — 4 piezas, 25 pesos.
Sarandí 128 — 14 piezas, 100 pesos.
Florida 144 — 6 piezas, 30 pesos.
Juncal 97 — 9 piezas, 65 pesos.
Plaza Libertad 12 (1er. piso) — 9 piezas, 75 pesos.
Perez Castellanos 212 — 6 piezas, 16 $.
Misiones 81a — 9 piezas, 40 $, 2.o piso.
Cerro Largo 78 — 5 piezas, 26 pesos.
Misiones 81b (1er. piso) — 9 piezas, 40 $.
Buenos Aires 211 (2.o piso) — 6 piez. 36 $.
Misiones 248 — 6 piezas, 52 pesos.

CASAS QUINTAS

Suarez 276 — 8 piezas, $ 60.
Arrúcalde 848 — 8 piezas, 80 pesos.
Millan 465 — 12 piezas, 70 pesos.
Colon esquina C. M. de Pena — 4 piezas, 40 pesos.
Arrúcalde 820 — 8 piezas, 70 pesos.
Millan 495 — 12 piezas.

TERRENOS

Colonia esquina Yaro — 30 pesos.
Brandzen esq. Patria (terreno) — 15 $.

CASAS PARA NEGOCIO

Rivera 225 (almacen) — 1 salon y 2 piezas, 25 pesos.
Misiones 132 — (almacen) — 1 pieza, 60 pesos.
Reconquista 196 — 1 galpon y dos piezas, 25 pesos.
Maciel 163 (almacen) — 2 piezas, 16 ps.
Maciel 159 — (Depósito).
Andes 233 — 2 piezas, 60 pesos.
Zabala 179 (almacen) — 30 pesos.
Ituzaingó 48|50 (almacen) — 20 ps.
Solís 55 — 3 piezas, 35 pesos.
Durazno 435 (almacen) — 10 pesos.
Sierra 45 (barraca) — 3 piezas, 40 pesos.
Vazquez 102 — 2 piezas, 20 pesos.
Buenos Aires 165 — 2 piezas, 22 pesos.
Zabala 162 (almacen) — 45 $.
Mercedes 435 (barraca) — 2 piezas, 15 $.
Soriano 114|16 (almacen) — 2 piezas, 32 $.
25 de Agosto 277 (almacen) — 25 pesos.
25 de Agosto 192 (almacen) — 25 pesos.
Colon 152 (almacen) — 2 piezas, 16 ps.
Arenal Grande 114 (barraca) — 3 piezas, 20 pesos.
Piedras 182 (escritorio) — 16 pesos.
Piedras 278 (almacen) — 12 pesos.
Egido 31 — 5 piezas, 20 ps. para tienda.
Sarandí 126 (bajos) (almacen), 13 piezas, 105 pesos.
Sarandí 168a (escritorio) — 2 piezas, 20 $.
Juncal 99 — 2 piezas, 45 pesos.
Buenos Aires 122 — 3 piezas, 12 pesos.
25 de Mayo 432 (almacen) — 1 pieza, 45 $.
25 de Mayo 434 (almacen) — 1 pieza, 45 $.

Para tratar: ocurrir al Banco. — Alfredo Echevarría, gerente.

EL SIGLO
MONTEVIDEO, MAYO 21 DE 1905

La pena de muerte

IMPRACTICABILIDAD

NOTAS DE FÉNIX

FOLLETIN 36

WALTER SCOTT

IVANHOE

EL CRUZADO

...cella mas obediente y mas tímida suele contestar la autoridad de los padres y superiores. Confesaba abiertamente sus opiniones acerca de este asunto; y Cedric, que no podía apartarse del giro que había tomado, no sabía á veces de qué medios echar mano para ejercer sus derechos de tutor.

En vano procuró deslumbrarla con el aspecto de un trono ideal. Rowena, que...

...y esperanzas. Es verdad que el amor paterno dominó por algunos instantes su orgullo y su patriotismo; pero recobraron de consuno mayor brio, y le impulsaron á esforzar sus diligencias para verificar el enlace de Rowena y de Athelstane, así como para tomar otras medidas que parecían necesarias al restablecimiento de la independencia de los sajones.

...haber conseguido aquella emancipacion; pero cuando se trataba de plantear los medios de ejecutar tan importante designio, sólo se descubrían en él la irresolucion, la lentitud, la flojedad, que le habían acarreado el sobrenombre de «Desapercibido». Las ardientes y vigorosas exhortaciones de Cedric producían en su alma el mismo efecto que en la mar la bala roja...

...clamado, y su propia necedad en haber concurrido á tan endiablada fiesta.

Llegó la hora de medio dia, y Athelstane fué de opinion que se tomase la comida en un bosquecillo agradable, por el cual vagaba susurrando un arroyo cristalino. Allí descansaron y pastaron las cabalgaduras, y los viajeros dieron fin de las abundosas provisiones debidas á la hospitalidad del prelado. Duraron...

CAPITULO XIX

DEL DOCTOR GABRIEL TERRA

LA CUESTION BANCARIA

GABRIEL TERRA.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

Las operaciones en tierra

PROVISIONES PARA LA FLOTA RUSA

Rusia

China

Alemania

Suecia

Holanda

Marruecos

Montenegro

Estados Unidos

Chile

Francia

Italia

España

Argentina

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

"EL DIARIO OFICIAL"

CONCESION AL TRANVIA ORIENTAL

de Matemáticas, donde primitivamente fué exhibido dicho trabajo, se ... en todas sus partes, en razon de ... sus detalles con las ... del arte.

Acompaña al plano el presupuesto del ... de los trabajos y la memoria descriptiva correspondiente.

El puente es de sillería; de solidez comprobada por el cálculo y por la práctica experimental de los técnicos que intervienen en su estudio y aceptacion.

La Junta de la capital, si sus ingresos se lo permitiesen, contribuiría á la ejecucion del proyecto con algunos de los medios de que dispone.

El presidente de la Junta señor Videla se encuentra plenamente convencido de que hay urgencia en ligar este departamento con el de Canelones por medio del puente á que nos hemos referido.

El importe total del puente con sus paredes de sosten, terraplenes y adoquinado, oscila alrededor de unos diez mil pesos.

Sería de desear que cuanto antes se inauguren los trabajos y que pensamientos de esta naturaleza, de reconocida utilidad, no queden, como generalmente sucede, en bosquejo.

JUNTA ELECTORAL

LOS JUICIOS DE TACHAS

La Junta Electoral continúa ocupada en la confeccion de las listas de los 210 ciudadanos que serán designados el 28 del corriente para formar parte de las Comisiones Calificadoras.

A fin de simplificar una gran parte de la tarea que tendrán esas mesas, la secretaría de la Junta Electoral está acumulando los antecedentes enviados por las Comisiones Inscriptoras y relacionados con la inscripcion de los ciudadanos en el registro cívico.

En la entrante semana se pasará una nota á los jueces de Paz de Montevideo ...

UNA DUDA

EL TRANVIA ORIENTAL

SU CAMBIO DE TRACCION

NOTAS RURALES

Notable publicacion

ALGO SOBRE NUESTRO PAIS

Exposiciones y ferias

RECUERDOS DE LA GUERRA

la generosa conducta del Sr. Vidal le escribió una atenta carta aceptando el regalo, pero haciendo constar que la conducta observada por él en la guerra no merecia ser agradecida, porque para él importaba el cumplimiento de un deber como soldado y como ciudadano amante del progreso de su país.

¡Cuan pocas veces pueden consignarse hechos tan honrosos como el que dejamos referido!

José R. Muñoz

El director de la Academia

EL PUENTE DE LAS PIEDRAS

SU PRÓXIMA CONSTRUCCION

POLITICA BRASILEÑA

LA LUCHA PRESIDENCIAL

Cartas recibidas por el «Magdalena» de personas altamente colocadas en la política brasileña, dicen: «Los preparativos para la lucha electoral de presidente son grandes. Los candidatos son dos: el doctor Campos Salles ex-presidente y el doctor Bernardino de Campos ex-ministro de Hacienda, senador y ex-presidente de su Estado natal, San Paulo.

Ambos tienen muchos elementos, y es difícil pronosticar el triunfo; pero es probable que tengan que ceder en favor de una transaccion. Los candidatos señalados para dicha transaccion son tambien dos. El prestigioso caudillo senador Pinheiro Machado, que patrocina la candidatura Campos Salles, cuando llegue el momento propondrá al diputado Casciano do Nascimento, personaje hoy muy bien cotizado en toda la Union, y los amigos del doctor Bernardino de Campos propondrán al doctor Lauro Müller, actual ministro de la «viação», que es á la vez el ministro más popular del gobierno del doctor Rodrigues Alves.

DIRECCION DE RODADOS

Trabajos del señor Piera

TRACCION ELÉCTRICA

Monumento á Garibaldi

BASES PARA EL CONCURSO

Comision Vecinal de Melilla

Comision Auxiliar del Reducto

EN MALDONADO

AGRESION Á UN GUARDIA CIVIL

INSTRUCCION PUBLICA

SESION DE LA DIRECCION

SPORTS

Las carreras bonaerenses

Football

NACIONAL Y PEÑAROL

Teatros y artistas

THUILLIER

... ponen los privilegiados de la escena.

Los aplausos que cosechó fueron tan espontáneos, tan calurosos que pocas artistas de las de fama consagrada, por supuesto, habrán oido en nuestros teatros otros que tradujeran mayor suma de simpatías, mayor admiracion.

Estamos seguros de que no ha habido un solo espectador que no haya salido de Cibils convencido de que la señora Ferri no tendrá que esperar mucho para que su nombre alcance la fama universal de que disfrutan otras actrices que sin tener sus condiciones, pasan por ser glorias de la escena dramática española.

Causa verdadera extrañeza de que el público español no se haya apercibido del talento de la señora Ferri. Y si no fuera por la felicísima idea que tuvo Thuillier al decidir hacer su gira con ella, se continuaría ignorando en el Rio de la Plata que esa talentosa artista es una de las de mas valer del teatro español. No dudamos ni un solo momento de que el público bonaerense quedará impresionado lo mismo que lo ha quedado el nuestro ante la revelacion de esta insigne artista. Hace cinco años que la Ferri trabaja al lado de Thuillier, quien con todo acierto ha sabido encaminar el temperamento de su compañera de escena por los seguros senderos del arte moderno.

En la obra de anoche el eminente actor volvió á poner de relieve sus grandes dotes y compartió con la Ferri el estruendoso éxito de «Mancha que limpia».

El resto de la compañía muy bien, sobre todo la Comendador (Enriqueta), Rausell (don Justo) y Manso (don Lorenzo).

Esta noche es la última de esta corta temporada, poniéndose en escena «Malas herencias», el drama de Echegaray que estrenó en nuestro teatro Solís la compañía Guerrero-Diaz de Mendoza hace pocos años y que tan enorme éxito obtuvo mas tarde en España.

MOVIMIENTO OBRERO

Los obreros del puerto

Como es sabido, la Empresa Constructora del Puerto ha suspendido los trabajos que venía realizando, á consecuencia de las huelgas parciales que se han declarado en distintas secciones de dichas obras. Solo trabajan las dragas y ganguiles y probablemente hoy pararán los trabajos por falta de carbon y no haber peones que quieran ejecutar la carga.

Armadores y lancheros

Las casas armadoras y lancheras que efectuan la operacion de carga y descarga en el puerto, han resuelto proceder unidas y de acuerdo en todo lo referente al movimiento huelguista que ...

Union Democrática Cristiana

La huelga de panaderos

MILITARES

SALUBRIDAD PUBLICA

Caño colector

Con motivo de un petitorio formulado á la Municipalidad por los vecinos y propietarios del camino 8 de Octubre solicitando la construccion del caño colector en esa vía de tránsito desde el Hospital Italiano hasta el Parque Nacional, el doctor Fiyuri trató de inquirir informes á fin de constatar para qué fecha podrá iniciarse la obra.

Los datos recogidos dan como muy posible la iniciacion de los trabajos para los primeros días de Julio próximo en virtud de encontrarse en la actualidad la empresa de caños maestros ocupada en la terminacion del colector de la calle Agraciada.

La higiene en las calles

Hemos recibido diversas denuncias de vecinos quejándose de la falta de limpieza que se nota en las calles de la ciudad.

La calle Agraciada, por ejemplo, desde la de Miguelete hasta el Arroyo Seco, hace mas de un mes que no se limpia, ocurriendo otro tanto con las de Sierra, Yaguaron y en varias otras vías de importancia de la Aguada y del Cordon.

Sabemos que la Municipalidad da como pretexto, por la falta de limpieza, el hecho de no poseer muchas barrenderas los escobillones necesarios para hacer el servicio.

Creemos que tal cosa resulta irrisoria si se tiene en cuenta que en Montevideo existe desde hace infinidad de tiempo el material disponible para las barrenderas.

LA EXPOSICION NACIONAL

¿DE QUIEN ES LA INICIATIVA?

Con motivo de haberse dado la noticia de que la Union Industrial Uruguaya reclamaba para sí la prioridad en la iniciativa tendiente á celebrar una gran exposicion nacional, recibimos una carta del señor José Cabal quien manifiesta en ella lo siguiente:

«Todo esto, es la esencia de la verdad, pero lo que ha olvidado la Union Industrial Uruguaya es que con anterioridad y con fecha 26 de Octubre del mismo año invocado por ella, el Honorable Consejo Consultivo de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales, tuvo una reunion presidida por el doctor Pablo De María, y con asistencia de los señores consejales ingeniero Carlos Honoré, Andrés Puyol, Lorenzo Giorello, Domingo Percontino, José L. Cossio, Meliton Gonzalez, Joa...

CENSO DE MONTEVIDEO

INSTALACION DE LA COMISION

MARÍTIMAS

Seguridad de buques

Edificacion sistema Rosell y Rius

POLICIA

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de mañana

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Arzobispado, Consejo Penitenciario, Oficina Antropométrica, Cárceles Penitenciaria, Correccional y de Mujeres, vencimientos.

Total de estos pagos $ 16.500.

EL EDIFICIO DEL PARQUE

Ayer de tarde fué vendido en subasta pública, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero ... el ... que pertenecía a Clodomiro de Arteaga y ocupado actualmente por el Parque Nacional.

Fué adquirido por el señor Luis Ignacio García en la suma de $ 55.500.

Esta venta se ha hecho por ejecucion de hipoteca, dictada en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga.

VIDA SOCIAL

Boda Arteaga-Hoffmann

Se realizó ayer el enlace de la señorita Pilar de Arteaga Herrera con el caballero Rodolfo Hoffmann.

El casamiento se efectuó por la tarde, á las cuatro, por ante el juez doctor Felipe Lacueva Stirling, actuando como testigos los señores Juan José de Herrera y Alberto de Arteaga por parte de la desposada, y los señores Hoffmann y Von Sanden por parte del novio.

El matrimonio religioso, realizado de acuerdo con el rito protestante fué celebrado por la noche, en la casa de la novia, bendiciendo la union el reverendo ... apadrinando el acto la señorita Carolina Rebeca Hoffmann y el doctor Luis Alberto de Herrera.

A presenciar este último acto acudieron á la casa de los esposos Herrera-Arteaga tan crecido número de invitados que era imposible abrirse paso entre tanta concurrencia, estando adornadas las salas con profusion de flores y de luces artísticamente dispuestas y que producian un efecto encantador.

Desde un principio reinó en la fiesta extraordinaria animacion, haciéndose, además, los honores á un espléndido buffet.

Quisiéramos dedicar á esta fiesta, que será gratamente recordada, una extensa y detallada crónica, pero la tiranía del espacio solo nos permite dar aquí una lista de las señoras y señoritas que presenciaron el enlace religioso.

Estaban las señoras: Manuela Quevedo de Herrera; Manuela Herrera de Salterain; Julia Muñoz de Arteaga; ... Hoffmann de Quincke; Amalia Hoffmann de Von Sanden; Ernestina Hoffmann ...

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

Varias noticias

Los muebles del señor Consul de Francia

El Sapolio «Tres Estrellas»

Culto evangelico

Remates para hoy

Vapores en viaje

Union Industrial Uruguaya

COMERCIO

TRIBUNALES

DESPACHOS

Definitivas — Suc. Esteban Cristi: Manuel Rodriguez y otra.

Avelino Barbot, actuario.

MARITIMOS

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los dias, miércoles, jueves, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBÁ

En las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS — PIEDRAS 142

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

Porto Alegre

Saldrá el 26 de Mayo á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Junio de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia Piedras núm. 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Junio de 1905

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia.

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

Saldrá el de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles (sin tocar en el Brasil.)

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante PAYAN

Saldrá el 19 de Mayo de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie». 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,830 id y 2.400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efectó, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Batter y Ca.

AVISOS

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, el directorio de la Compañía Salus convoca á los señores accionistas para la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el Banco Francés, calle 25 de Mayo 221, el 26 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.o Aumento del capital social y emision de las acciones correspondientes.

2.o Rescision del contrato con los concesionarios Fabini Hnos.

3.o Explotacion por cuenta de la Compañía del agua mineral Salus y de otras fuentes del Puma.

4.o Construccion del edificio destinado á Establecimiento Hidromineral en el Puma y de otros edificios en Montevideo y Buenos Aires.

5.o Compra de propiedades.

El registro de acciones para la representacion de los señores accionistas en la Asamblea, queda abierto en el Banco Francés desde esta fecha.

Montevideo, Mayo 2 de 1905.

1218 v my 26 — El secretario

Caja Internacional

Mútua de Pensiones

LLAMADO A CONCURSO

Llámase á concurso por el término de 90 dias, para la presentacion de Croquis, Presupuestos y Especificaciones con destino á la construccion de un edificio para renta en Montevideo, en el terreno situado en la Plaza Libertad, costado Sud.

El jurado que entenderá en la adjudicacion de premios por valor de $ 4.000 moneda nacional argentina, está formado por los señores ingenieros Juan Monteverde, José P. Gianelli y Heracio Acosta y Lara, comendador Tomás Ambrosetti é ingeniero Rafael Aranda.

Por datos, bases para el concurso y demás informes, dirigirse á la sucursal en Montevideo de la Caja Internacional Mútua de Pensiones, 18 de Julio número 35.

Abril 25 de 1905.

LA ADMINISTRACION

1225 v my 23

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervención quirúrgica y á los enfermos en general, esta institución ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comisión directiva se permite llamar la atención de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MÉDICO — Doctores Extrázulas, Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $2 diarios; sala general, $1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario.— *A. B. Drayton.*

LA ROMANA

Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito: calle Uruguay 144 B—Francisco Campodónico

465 v fb 16



MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc.. artículos de construcción en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros: artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo: hierro en general para herreros: portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97. perm

Muebles americanos

DE MIMBRE

Juegos de vestíbulo

Sillones de hamaca

Sillones de lectura

Mesas, etc., etc.

Gran variedad de modelos de gusto moderno.

CAMAS PARA NIÑO

Premiadas en todas las exposiciones, notables por su solidez y elegancia. Son las mas higiénicas, fácilmente desmontables, no las mancha el agua y resisten perfectamente la accion de los desinfectantes mas enérgicos.

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

Por 12, 14, 16 y 8 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.—Trajes de frac de 30, 35 y 40 equ.—Trajes de smockgin á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda.—Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses.—Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse.

Sastrería «**PIRAMIDES**»

Sarandí 228 (costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores muy afamados. Se atienden pedidos para la campaña.

1183

REMATES

F. M. Iglesias

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

De tres casas y dos solares de terreno con mejoras

1.o En la calle 18 de Julio núm. 346 esquina á la de Pan de Azúcar en la Villa de la Union, espaciosa casa de sólida construccion, siendo el primer cuerpo que comprende seis piezas grandes y dos zaguanes, uno con puerta cancel, de bovedilla y tirantería de hierro, estando el patio bien embaldosado y algibe. En el segundo patio de baldosas coloradas existe una pieza muy espaciosa con altillo, cocina y en un 3er. patiecito la letrina. Pisos y puertas nuevas recientemente pintadas, siendo el frente al aceite. Al costado de este edificio existen dos solares, con frente á la citada calle 18 de Julio formando uno de ellos esquina á Pan de Azúcar, cercados de material con buenos cimientos y verja; con vereda y empedrados pagos. Uno de los solares tiene arboleda y está situado

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 21 de Mayo á las 4 de la tarde. Una magnífica esquina, calle Uruguay núm. 513 y Vazquez núm. 45 (casa de altos) frente N. E.—Posicion central, materiales superiores, renta continua y segura, todas las comodidades. Rogamos á los interesados que se detengan y visiten ésta doble casa de positivo valor y aumento progresivo. Es la situacion mas elevada y ámplia de la calle Uruguay.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos á satisfaccion del comprador. El costo de la escritura y certificados está de cuenta del mismo.

Adoquinado, empedrado, arrimos y caño maestro, todo pago.

Los detalles de esta finca irán por carteles.

Para ver las escrituras ocúrrase á la Escribania del señor José S. Gonzalez, calle Misiones núm. 173.

Garantia de la oferta 300 $.

Por otros datos á mi oficina, Sarandi 204. 1412 my 10

Mendoza Garibay

El Domingo 28 de Mayo

A LAS 2 P. M.

UNA LINDA ESQUINA

Calle Miguelete y Arenal Grande

Son 167 m. c. 29 ó sean 9 m 10 al N. O. sobre la primera por 17 m 85 á la segunda 20 m 115 en el costado S. O. y 8 m 806 por el S. E. Posicion Comercial, de inmensa valorizacion, todo edificado recientemente, á 1\|2 cuadra de la calle Sierra, tranvia á la puerta.

Empedrado vereda y cerco del frente, todo pago. Se adeudan los arrimos por los dos costados.

Venta al mejor postor y al contado. Títulos perfectos.

Seña, 100 $.

Para ver los títulos y planos á mi oficina, Sarandi 204. 1517 m 19.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 3 p. m., 2 solares núms. 6 y 7 del plano respectivo con 386 v. cada uno, calle San Eugenio, á media cuadra de Agraciada, al Este.

Punto el mas elevado, pintoresco y saludable, por estar situados en la altura del repecho de Suarez. Mis ventas de fecha 31 de Mayo de 1903, alcanzaron á $ 4.70 el metro cuadrado, por la esquina Agraciada y San Eugenio. Pues bien, estos lotes, que distan tan solo 30 varas de los vendidos ya, los ofrezco al mejor postor y al contado. El empedrado del frente, pago.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del mismo.

Garantía de la oferta: 50 pesos por cada lote.

El cartel fijado en los mismos terrenos, indica la ubicacion.

Son solicitados estos lindos terrenos por todos aquellos que buscan un sitio aparente para casa quinta, próximo al centro, como son éstos y circundados de todos los elementos de progreso.

Por planos y mas datos, á mi oficina: Sarandi 204. 1450 my 16

Mendoza Garibay

EL 1.° DE JUNIO (FERIADO) A LAS 3 P. M

Espaciosa casa baja con jardin

La propiedad mejor situada en la gran AVENIDA 18 DE JULIO. En el sitio mas elevado, saludable y pintoresco. Admirable posicion. Verdadero sanatorio. Nada menos que la soberbia esquina ochavada que la forma el BOULEVARD GENERAL ARTIGAS con la calle 18 de Julio ó sea 8 de Octubre y la calle del Cármen por el costado Norte.—Allí es el sitio dominante y la visual se estiende en mucha parte del CAMINO 8 DE OCTUBRE. EL BOULEVARD ARTIGAS quedará bien pronto totalmente abierto al tránsito en su extension por el costado Sur.

El terreno en que está construida esta valiosa finca, mide 19 v. de frente al Este sobre el boulevard por 61 v. de fondo. Area: 1109 v. c. 22.

Como se vé, por sus dimensiones y sobre todo por la distribucion interna éste edificio se adapta á muchas aplicaciones industriales ó fabriles: lo mismo que resulta aparente para escuela pública, para una seccion de policía, y mas preferible aun para restaurant con posada y recreo con despacho de cerveza, al estilo de la Cerveceria y fábrica de hielo «La Montevideana» ó la «Uruguaya». Debe visitarse esta propiedad para darse cuenta de su importancia.

(Está abierta todos los dias de 3 á 5 de la tarde).

No se ha querido alquilar apesar de la solicitud de muchos interesados por que se ha dispuesto la venta AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO. Consta de 15 piezas muy hermosas, 2 patios, dos w. c., cocina, gran algibe, aguas corrientes, una magnífica portada de cedro, una pieza de alto que es un mirador ú observatorio, pues, desde allí se domina toda la ciudad y la bahía, al Oeste. Al frente la verja con porton de hierro y pilares de material. TITULOS A SATISFACCION DEL COMPRADOR quien abonará los gastos de escrituracion.

Garantia de la oferta 1000 $.

Por otros informes á mi oficina, Sarandi 204.

1492 m 17.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias del depósito de cereales, propiedad de don Antonio Acerbi, por conclusion de negocio, situado en la calle Santa María número 10, entre José L. Terra y Goes, á media cuadra de esta última y dos mas afuera de la Estacion Oriental (Goes).

EL JUEVES 25 de Mayo (dia de fiesta), á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, sin retirar lote, de todas las existencias de esta casa, consistentes en variedad de granos y cereales, pasto y alfalfa, balanzas, medidas métricas, zarandas, gran cantidad de cuerda nueva y cabos, cadenas de fierro, aparejos, rondanas marca «Patente» nuevas, id de fierro, ganchos, gran caja de fierro con su respectivo pie, un escritorio ministro, pesebres y maderas usadas, un toldo encerado de 5 metros por 4, un lote de herramientas para carpintero sin uso alguno, 2 llaves inglesas especiales y una rondana de guinche para mucho peso, hachas nuevas, etc., y muchos artículos que no detallo por su extension.

AL MISMO TIEMPO

Un carro de cuatro ruedas casi nuevo para 2500 kilos con arreos y una yunta especial de un caballo malacara de la acreditada marca «Dos llaves» de los señores Wilson Hnos. y una yegua del mismo pelo de la no menos acreditada marca «Artolitos». Animales de gran alzada y especialmente amaestrados para el tiro.

Un lindo charret casi nuevo con arreos patente y un caballo zaino de la marca de don Antenor Sanchez. Gran trotador de gran alzada y nuevo. [illegible] está en doma, de pelo zaino y de gran esperanza. Una patente de la casa del corriente año.

Nota.—Recibo toda clase de vehículos y animales para vender después del remate.

Pido puntualidad y exigiré garantia.

Ver al rematador: Miguelete número 192, de 1 á 5 p. m. 1475 my 16

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

De muebles y libros.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DIA LUNES 29 DE MAYO, á las 4 de la tarde y en la calle Sarandi núm. 142 esquina Zabala (casa del señor Alejandro Montautti) procederé á la venta en remate público por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno con asistencia del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, de los libros y muebles que al final se expresan y que pertenecieron al intestado don Domingo Romero cuyos autos se tramitan en el citado Juzgado.

MUEBLES—Una cama pino de tea de una plaza, un jergon elástico, un colchon de lana, dos almohadas, una frazada, una colcha algodon, un ropero pino tea con espejo, una mesita de noche de pino, un lavatorio id con espejo, un juego para agua enlozado, una mesa usada para escritorio, un tintero grande de metal, una biblioteca nogal con puerta de vidrio, dos mesas chicas de pino (á una le falta el cajon), seis sillas, catorce sillas, un toallero de pié, una valija de viage, un canasto para ropa, uno id papeles, un filtro barro con canilla de metal, una percha de pared, un reloj id, cuatro bastones usados, diez y seis copas chicas, dos cuadros diploma y [illegible] una colcha blanca de algodon, [illegible] toallas hilo y algodon y [illegible] de ropa de muy buen uso.

LIBROS—Ilustracion Ibérica (2 tomos), Revolucion Religiosa (2 tomos) y dos legajos entregas de la misma obra. Dioses de Grecia y Roma por Gebhart (2 tomos). El Mundo Ilustrado (4 tomos), Costumbres del Universo (2 tomos). Diccionario Geográfico por una Sociedad Literaria (4 tomos). Diccionario de la lengua castellana (1 tomo). Don Quijote de la Mancha. Tradiciones Peruanas por R. Palma (2 tomos). 25 volúmenes por diversos autores (numeracion chica). Vida militar y política por Espartero (2 tomos). Un anuario de Comercio en francés. Varios cuadernos y libros de comercio en [illegible] libros mas que evito el detalle.

A la vista y sin reclamo.

Exijiré forzosamente garantia. Entrega inmediata. Por datos ver al rematador Miguelete núm. 192 de 1 á 5 p. m.

1510 v 29 m.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande á cinco metros del tranvia Oriental que pasa por Justicia. Rodeado de gran edificacion. Se compone de una [illegible] total de ciento veinte metros y [illegible] centímetros mas ó menos, cuadrados. Tasado en la suma de trescientos dos [illegible] veintidos centésimos; siendo la base para la venta las dos terceras partes que son doscientos un pesos cuarenta y ocho centésimos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las 3 1\|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero se hace saber al público, que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo 11 del entrante mes de Junio á las 3 1\|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de un solar de terreno situado en el barrio de Buen Pastor compuesto de ciento veinte metros ochenta y ocho decimetros setenta centímetros y cuarenta y cuatro milímetros cuadrados teniendo siete metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sud á la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, quince metros; setecientos noventa y siete milímetros en el costado Este lindando con el solar número dos de los señores Fidanza [illegible] y C.ª; quince metros setenta centímetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana, y siete metros ciento veinte y dos milímetros en la línea del fondo al Norte confinando con el solar cuatro: el solar descripto ha sido tasado en la suma de tres cientos dos pesos veinte y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de dos cientos un pesos cuarenta y ocho centésimos, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Mayo 19 de 1905.—Juan P. Mesto, escribano público.

NOTA—Por ver al rematador Miguelete núm. 192 de 1 á 5 p. m.

1511 v 11 jn.

Gard y Sanjuan

De 3700 vs... de terreno en la pintoresca Villa de la Union á dos cuadras de la calle 18 de Julio; sobre las calles Fray Bentos, La Paz y Montevideo. Lindero casi con los terrenos que tiene en trato la Asociacion Española para efectuar sus romerias anuales y á una cuadra del Pueblo Nuevo donde está el Circo Libertad. El tranvia eléctrico que esta proyectado pasará por la calle Industria y los dejará á media cuadra de los terrenos.

Al mejor postor por lo que dén.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde y en el parage indicado, liquidaré por lo que dén estas: la primera se compone de 50 v. de linda area de terreno en dos fracciones frente á la calle Fray Bentos por 50 de fondo á la de La Paz y la 2.a fraccion de 28 v. 81 cts de frente á la calle Montevideo por 40 de fondo á la de La Paz.

El mejor postor dará 50 pesos en garantia por cada fraccion, siendo de su cuenta certificados y escritura. Las banderolas indicaran la ubicacion de los solares. Por datos en mi escritorio Miguelete núm 192. 1438 v 21 m.

Gard y Sanjuan

Sensacional remate.—Por division de condominio.—Reparticion entre herederos. Al mejor postor.—Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos compuesto de seis cómodas casitas, y cuatro espléndidos almacenes: con frente á tres importantes calles: como ser las de 25 de Agosto núms. 204, 206, 208, 210 y 212: calle de los Treinta y Tres núms. 8 y 10 y la de Rampla núms. 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Capurro Viejo; parage designado como centro de operaciones de embarques y desembarques, de cargas y pasageros; tránsito obligado y demas movimiento con motivo del puerto. A dos cuadras de nuestra Aduana. Construida á todo coste. Produce alrededor de 300 $ de renta mensuales; habiendo producido diez meses atrás, la respetable suma de $ 450 al mes.

¡¡Bonito é insuperable interés!!

Esto es lo que conviene y esto es lo que vale.

Señores capitalistas...

¡¡¡Atencion!!!

[illegible]

Venta forzosa y obligada...

EL DIA LUNES [illegible] de Junio á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta libre de todo gravámen y con títulos perfectos, de esta valiosa propiedad [illegible]

[illegible]

El adquirir esta propiedad es asegurar una lotería; es duplicar el capital en cinco ó seis meses.—¿Quien es el que así no lo vé? Está ya bien visto y claro por lo tanto [illegible] tengo, es darle; sin decir nada, á quien mas me pague.

Venta en un solo lote.

Hago constar, que empedrado, vereda, caño maestro y arrimo, están pagos y que el mejor postor dará en garantia de su oferta 2000 pesos oro al serle aceptada, siendo de su cuenta los gastos de certificados y escritura. La propiedad puede visitarse á cualquier hora del dia. Por datos y ver el título, los interesados pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192 de 1 á 5 p. m. 1430 v 5 jn.

Gard y Sanjuan

Grandioso remate.—¡¡Atencion señores capitalistas!!—Por reparticion de herederos.—Al mejor postor.—De la hermosa casa de dos altos situada en la calle Juncal núms. 120 y 122; parage mas valioso é importante de toda la ciudad donde dentro de breves dias uno de sus costados dará frente á la gran Plaza Independencia, y el otro, será lindero con el gran palacete en construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable hecha á todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo cien pesos de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, W. C., gas, aguas corrientes etc. etc., produce de alquiler la suma de cuarenta pesos mensuales. El primer piso, con un lindo zaguan pintado al fresco y al aceite, con una escalera de mármol blanco, se compone de seis confortables piezas, todas empapeladas; con tiranteria de fierro, pisos de pino de tea, puertas, ventanas y celosias de cedro, lindo patio con baldosas mosaicos, pintado al fresco y aceite, cañerias de aguas corrientes y gas, cocina, W. C. y demás comodidades, produce tan bien treinta pesos mensuales.

Segundo piso.—De construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco é imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, W. C. etc. etc. Escalera de mármol. Toda la tiranteria es de fierro con cielo raso. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion á los interesados en que un año atrás esta propiedad producia de renta ciento setenta y cinco pesos al mes y que debido á nuestra desgracia pasada de la guerra hubo necesidad de rebajar los alquileres para conservar á los buenos inquilinos que la habitan; pero hoy bien alquiladas darian muy bien cerca de doscientos pesos mensuales.

La venta será al mejor postor. Sin pretenciones.

Por division de condominio y reparticion entre herederos.

EL DIA MIERCOLES 7 de Junio á las 3 1\|2 p. m. de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta de este valioso edificio construido á todo costo sin base de ninguna clase al mejor postor y á oro sellado por repartición de herederos. Venta forzosa y obligada por lo que den. No hay base. Con lo de cien.

Tengan tambien presente los interesados el gran negocio que les ofrece y la venta que pueden tener seguro que duplicarán en muy poco tiempo, el capital que empleen.

Para propiedades como la presente no es aun el momento para vender sería si, dentro de uno ó dos años, pero hay que obligan á hacerlo y lo hago cumpliendo un deber.

Títulos perfectos y á satisfaccion. El [illegible] de todo gravámen.

El comprador dará en garantia de su oferta 2000 pesos oro [illegible] martillo, siendo de cuenta de él todos los gastos de certificados y escritura. Los interesados por ver los títulos y [illegible] torio calle Miguelete núm. 192. (antes Molino Girelli).

NOTA.—[illegible]

OTRA.—[illegible]

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 21 del corriente [illegible]

[illegible]

Manuel G. de Zúñiga

De la gran casa de altos sita en la plaza Independencia, costado Norte núms. 23 y 25, construida en terreno compuesto de 15 v. 60 de frente al Sud; 46 v. 12 al Este; 12 v. 32 al Oeste y 14 v. 65 al Norte; 660 v. 65 cuadradas.

EL MIERCOLES 24 del corriente á las [illegible] en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta de dicha finca, al mejor postor, por órden de la sucesion de doña Virginia Martinez de Freire. Los bajos constan de 10 hermosas habitaciones, vestíbulo, 3 zaguanes y 3 patios piso mármol, algibe, brocal id, 3 puertas cancel, piezas de servicio, caño maestro, etc. Los altos constan de 8 habitaciones, escalera mármol, vestíbulo, corredor amplio, con galeria para flores, piezas de servicio, azotea para el algibe, cocina económica, timbre eléctrico, 5 puertas con celosias y balcon volado al frente, etc. Verda, adoquinado y arrimos. Títulos superiores. El comprador entregará 1500 $ en garantia. Domicilio del martillero, Yaro 72 d. 139 m 9.

Manuel G. de Zúñiga

De una casa y quinta en Colon, en la manzana en que se encuentra situada la comisaria de policia de esa localidad. A 2 cuadras de la estacion del Ferro Carril Central, con frente á 3 calles. Gana 18 $ de alquiler mensual.

EL JUEVES 25 de Mayo, (fiesta) á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion, remataré esa preciosa quinta por arreglo de la testamentaria de doña Virginia Martinez de Freire, al mejor postor. Consta de buena casa de material, jardin, árboles frutales, glorieta, cochera, cercos, manantial con bomba, etc. El terreno se compone de 3200 v. cuadradas. El comprador entregará 200 $ en garantia. Títulos buenos. Domicilio del martillero, Yaro 72 d.

1447 m 13.

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 28 de Mayo, etc. á las 2 1\|2 y á las 4 p. m.—De 2 casas esquinas y de 3 casitas linderas á una de ellas, pertenecientes á la testamentaria de doña Virginia Martinez de Freire. ¡Al mejor postor! Venta en las mismas propiedades. A las 2 1\|2 de la tarde, remataré la casa calle Agraciada núms. 429 y 424 esquina Coronel Francisco Tajes núm. 41 (Agraciada). A pocas cuadras de la plaza General Flores construida en terreno de 10 vs. de frente á la 1.a por 20 v. de fondo, que por tambien de frente á la 2.a calle citada. Consta de gran almacen con sótano, habitaciones, patio, caño maestro, etc. Asegura 25 $ de alquiler. El comprador entregará 200 $ en garantia.

En seguida venderé 3 casitas, contiguas, para pobres, lindando con la casa esquina Agraciada y Francisco Tajes núm. 41. Consta de puerta y ventana con reja á la calle Coronel Francisco Tajes núms. 36, 38 y 40. 2 habitaciones cerradas, techo de tejas, forro y piso de madera, patio, cocina, caño maestro, etc. Ganan 8 $ de alquiler. Se venderán, una por una; pueden comprarse por poco[s] cientos de pesos. Buenos títulos. El comprador entregará 20 $ en garantia.

A las 4 p. m. en el mismo dia.—De la casa esquina Agraciada núms. 678 y 680 y Vilardebó núms. 62 y 64. A 1 cuadra donde se llega al mirador de Suarez. Frente á las quintas de Casilda viuda de Chiarino y Reborens. Gana 25 $ de alquiler y se halla ocupada por [illegible] al [illegible] 25 v. de frente [illegible] y [illegible] [illegible] de la calle nombrada [illegible] [illegible] habitacion. El comprador entregará [illegible] $ [illegible] Domicilio del martillero, Yaro 72 d. 1448 m 13.

L. S. Pavarres

Llevando el martillo:

Victorica y Muiños

EL DOMINGO 21 del corriente Mayo, por terminacion de contrato de arrendamiento. En La Poa[d]ora (Canelones), inmediato á la Estacion del Ferrocarril y á las canteras de Chiluchas [illegible]

Procederé [á] todas las existencias de la [illegible]

El [illegible] que pasará bajo martillo [es] el siguiente:

[illegible] vacas lecheras mansas, muchas de ellas paridas.

20 novillones.

10 terneras.

1 toro puro procedente de la cabaña Artaniola.

1 tordillo.

[illegible]—1 jardinera, 1 máquina enfriadora, tarros para leche, 1 trituradora, 1 los carros, 3 mesas, 1 [illegible] estantes, arados, rastras y otros muchos útiles.

El remate empezará á las 10 de la mañana.

Los que deseen concurrir á este remate pueden ir el mismo dia en el tren de Minas que sale á las 6.15 a. m.

El regreso se hará en el dia.

Todo comprador dejará seña en dinero.

Escritorio de los rematadores Rio Negro 35. 1404 my 9

Victorica y Muiños

Gran casa baja.

Para los que quieran vivir bien y en paraje central. Casa sana, alegre, bien ventilada, sólida y con todas las comodidades. Preciosa ubicacion, calle Misiones 256.—A cuadra y media de la calle Sarandí.—Con el tranvia Oriental á la puerta y los del Norte y Este á un [pa]so.—Lo mejor que puede pedirse en el centro de la ciudad.—Venta forzosa, al mejor postor, por liquidacion de testamentaria y reparticion de herederos—recomendamos esta casa á los que quieran ser propietarios pues no encontrarán nada mejor.

EL 24 DEL CORRIENTE á las 3 1\|2 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion al mejor postor la hermosa casa baja calle Misiones 256, con 9 piezas, patio y zaguan de mármol, cielo raso de yeso en todas las piezas, tiranteria de hierro, bien pintada, con grandes patios y todos los servicios.

El área de terreno es de 225 metres con 85 centímetros cuadrados.

La venta es forzosa y al mejor postor de modo que los interesados pueden hacer una buena pichincha, pues pocas veces se ofrecen en valiosos lotes y en tan excelente posicion en esas condiciones.

La llave está en nuestro poder y tendremos placer en acompañar á los interesados á visitar la propiedad.

De las 9 piezas que tiene la casa dos son en el piso alto teniendo servicios independientes.

Garantimos que es un lote especial por sus condiciones y lo recomendamos á nuestra clientela.

Consignacion, 10 o\|o sobre el precio de venta.

Títulos inmejorables y á satisfaccion del comprador que podrá escriturar con el escribano de su confianza.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Escritorio de los rematadores Rio Negro 35. 1381 m 8.

Victorica y Muiños

UNA LINDA CASITA

PARA LOS DE POCO CAPITAL

En la ciudad nueva—Al Sud—Cerca de Ramirez y del Parque Urbano—Calle Vazquez 201 entre Canelones y Maldonado. — No puede pedirse mejor posicion, pues tiene á media cuadra los tranvias Oriental y Norte y á cuadra y media el del Paso del Molino.

EL 25 DEL CORRIENTE Mayo, (dia de fiesta) á las 3 1\|2 de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion la casa calle Vazquez 201, compuesta de 5 Piezas, cocina y demás servicios, edificada en terreno irregular que mide 127 metros, 36 decimetros, y 25 centímetros equivalentes á poco mas de 172 varas y media.

La edificacion es toda moderna y solo en cimientos se ha gastado una gran suma, teniendo caño maestro, arrimos, empedrado, etc., todo pago.

Produce actualmente 20 pesos mensuales y ha [estado alquil]ado hasta 25.

Venta forzosa. Títulos garantidos. Consignacion 10 o\|o.

Escritorio de los rematadores, Rio Negro 35. 1488 my 16

Ricardo Sierra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon número 87

EL MARTES 23 de Mayo, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderias por órden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de tartanes, franelas, bombasies y géneros de vestido.

1526 my 20

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres núm 147

EL LUNES 22 del corriente á las 12 1\|2 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderias por orden de varias casas introductoras. 1521 my 20

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

De artículos de Bazar Merceria y Ferreteria

GRAN LIQUIDACION DE SALDOS

Por orden y cuenta de la casa importadora de los señores

[illegible] K[illegible] Y FU[illegible]GRAFF

En su depósito calle Juncal número 99 entre Rincon y 25 de Mayo

Ventas al contado con 5 por ciento de descuento ó á 6 meses de plazo con conforme á satisfaccion de la casa vendedora.

EL MARTES 23 Y MIERCOLES 24 DE MAYO, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta de un completo y variado surtido de artículos de loza, porcelana, cristaleria, bazar, merceria, ferreteria, etc., cuyo detalle haré conocer por carteles. 1442 my 18

Alejandro Victorica

¡¡ATENCION GANADEROS!!

GRAN REMATE FERIA

EL DOMINGO 21 de Mayo á las 8 a. m. procederé á vender en remate las existencias del establecimiento «[illegible]». Por [orden] propiedad de la sucesion de don Juan Cruz Soto. La venta tendrá lugar en Santa Josefina cesta del arroyo Pantanoso á 4 leguas de Paysandú; de modo que los compradores podrán trasladarse con toda facilidad al sitio del remate y regresar por la tarde á Paysandú.

Pasarán bajo martillo 6.000 reses ganado de cria Durham y Hereford en buen estado y muy mestizo.

Un plantel Durham de 100 reses.—Un plantel Hereford de 100 reses—Un plantel Holandés de 100 reses.

1.000 novillos mestizos de dos años y medio.

Los toros padres de los ganados.—De 4 á 5 mil ovejas.

Los muebles y útiles del establecimiento. Desde una semana antes al dia fijado para el remate los interesados podrán visitar el establecimiento y recorrer las haciendas. Cuida el martillo los animales corren por cuenta de los compradores, pero se les facilitará campo hasta por diez dias.

La comision será de 3 o\|o pagadera por mitad entre comprador y vendedor.

Los ganados se venderán en lotes.—Por datos dirigirse á A. Victorica, Molles.—A. Larrauri, Paysandú.

1415 v 21 m.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

¡EL GRAN MARTILLAZO!

VALIOSISIMA PROPIEDAD

LO MEJOR DE MONTEVIDEO—Donde no se ha vendido en los últimos 20 años—Ubicacion verdaderamente excepcional 25 de Mayo esquina Cerro—Casa cómoda y sólida—2 pisos con una sola entrada—Ocasion excepcional para los que deseen ser propietarios en el corazon de la ciudad—Venta forzosa y al mejor postor—La venta se efectuará en la misma propiedad el 7 de Junio á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Junio próximo á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y Muiños, con asistencia de alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene y le pertenecen, ubicado en esta vieja ciudad, compuesto de 231 metros 88 decímetros cuadrados que lindan al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 392; al Este, por formar esquina, con la calle Cerro; al Norte con los sucesores de don Antonio Perez y al Oeste con la sucesion Mones.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Luisa Vicenta Fernandez y otros contra don Juan Martin y don Eugenio Zoa O'Neill por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 18 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Por mas datos, al escritorio de los rematadores, Rio Negro 35.

1499 m 18.

Victorica y Muiños

HERMOSA PROPIEDAD

CALLE BUENOS AIRES 111 y 111 a ENTRE ZABALA Y ALZAIBAR

Recomendamos esta venta á los que deseen hacer una buena colocacion de capital.—Las dos casas, altos y bajos, producen facilmente 85 pesos mensuales.—Por su ubicacion y excelentes condiciones de habitabilidad están siempre alquiladas.—Son propiedades escelentes, bien construidas, sanas, bien aireadas y con mucha luz.

EL SABADO 27 DEL CORRIENTE MAYO á las 3 1\|2 de la tarde venderemos en el local de su ubicacion la gran casa de altos calle Buenos Aires núms. 111 y 111 a.

La casa baja consta de 8 piezas, todos los servicios, piezas para sirvientes, sótano, gas y aguas corrientes. Todas las habitaciones tienen cielo raso de yeso.

La casa alta tiene 9 piezas todos los servicios, piezas para sirvientes, cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes, magnífica escalera de marmol, galerias y todo lo necesario para vivir con el mayor confort.

Las dos casas están recientemente pintadas á todo costo de modo que no hay que gastar en ellas un solo centésimo.

La venta es forzosa y al mejor postor por division de herederos y se hace sobre la base de títulos garantidos buenos, pudiendo el comprador elegir el escribano de su confianza.

Aprovechen los hombres de capital.

Garantimos que la venta es forzosa.

Consignacion 500 pesos.

Escritorio de los rematadores, Rio Negro 35 1410 m 15.

Doroteo J. Cardona

Llevando el martillo

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 12 m.—Importante y gran remate—En la estancia y campo de don Manuel Olivera en el Perdido, á 8 kilómetros de las estaciones Santa Catalina y La Lata, Soriano.

Por disolucion de sociedad y subarrendamiento de campo.—De haciendas finas en general.—Por cuenta y orden de su dueño el señor Juan Arrosa (hijo). El dia indicado á las 12 del dia venderé todas las haciendas del establecimiento del señor Juan Arrosa (hijo) situado en el paraje ya indicado, cuyo detalle es el siguiente.

VACUNOS—100 novillos mestizos, 75 id id de 3 años, 65 id de 2 años, 150 vacas Hereford de 3 y 4 años, 130 vacas Durham de 3 y 4 años, 74 vacas de varias clases de 3 y 4 años, 60 vacas lecheras raza Durham y Hereford, 134 vaquillonas de 2 y 3 años, (todas servidas por toros puros de su raza) y 157 terneras de 1 año Hereford y Durham, 176 terneras de 1 y 1\|2 años.

LANARES—300 ovejas Lincoln servidas por carneros caras negras (puros). 2 carneros caras negras puros por cruza y 200 capones merinos.

Además, todos los muebles de la casa como ser: muebles de sala, 3 dormitorios y varios otros, cocina económica, útiles, etc. 1 carruaje, arreos y caballos, herramientas de carpintero y alambrar, postes de ñandubay, pickets, alambre, puertas, ventanas, tijeras de tea y álamo y varios otros.

ENSEGUIDA—Por cuenta de varios 50 novillos de 2 y 3 años, Durham y Hereford, 50 ovejas caras negras, para plantel, servidas por carneros importados, 50 ovejas negras para plantel, de 2 y 4 dientes, servidas por carneros puros especiales.

Nota—Todas estas haciendas proceden de los mejores establecimientos ganaderos del pais y las recomiendo como muy buenas.

Venderé en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantia por su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento concluido el remate.

Los interesados en ver los ganados podrán concurrir al establecimiento antes de la fecha indicada para el remate donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias.

El tren para Mercedes sale de Central los dias miercoles y viernes y en La Lata habrá carruajes que por un módico precio llevarán á los concurrentes al sitio del remate.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 137.—Montevideo. 1457 m 18.